



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TOLEDO
POLICÍA LOCAL

DÍA SIN COCHE (FIESTA DE SAN JOSÉ)

Día de aplicación: 18 de marzo (domingo).

Horario: 11,00 a 15,00 horas.

Zona de acción: Zona peatonal del Casco Histórico y el vial comprendido entre la entrada de Madrid y la plaza de Zocodover, especialmente el tramo Puerta de bisagra - Plaza de Zocodover.

Puntos de corte vigilado:.

Punto 1: Rtda. del Lucero (circunstancialmente).

Punto 2: Puerta de Bisagra.

Misión de los agentes: impedir el paso de la circulación en general, informando de las alternativas y del plan de aparcamientos.

Procedimiento en el Punto 1: se distribuirá el tráfico desde la rotonda del Lucero, a fin de liberar de vehículos el eje de la zona norte de la ciudad, orientando al visitante hacia los “aparcamientos disuasorios” y “aparcamientos públicos” (Corralillo, Recaredo, etc.), así como para evitar acumulaciones en la rotonda de Bisagra; no obstante, este corte será circunstancial, es decir, se aplicará cuando sea aconsejable para evitar retenciones. Permitirán el paso de transporte público y autobuses en general, además de los vecinos y usuarios de la zona.

Procedimiento en el Punto 2: se mantendrá cortado el tráfico; se ajustarán a lo que habitualmente se viene realizando en los cortes por festivos especiales. No obstante, hasta las 12,00 horas el corte se realizará a la altura de la Bola del Miradero, a fin de permitir subir hasta el aparcamiento del Miradero, posteriormente se bajará a Bisagra.

El acceso de los trabajadores de la rama de hostelería al Casco Histórico no constituye problema alguno, teniendo en cuenta que quedan abiertos al tráfico los accesos de Recaredo y Doce Cantos (Cornisa).

Excepciones:

Tramo Bisagra – Zocodover: taxis.

Tramo Bisagra – Bola: autobuses turísticos.

Tramo Bisagra – Granja: vecinos del sector comprendido entre el Cristo de la Luz y Cambrón con el límite de Alfileritos.

Hoteles: Abad Toledo, Real, Imperio, Centro, Puerta Bisagra, Arrabal y Virgen de la Estrella.

Puntos vigilados para refuerzo de la peatonalización:

Punto 3 (puesto fijo): plaza Ayuntamiento (instalar y vigilar las vallas para evitar el paso por Cardenal Cisneros).

Punto 4: plaza Tendillas (evitar circulación hacia Nuncio Viejo).

Punto 5: calle Alférez (controlar su acceso).

Punto 6: plaza de Zocodover.

Zona completamente excluida del tráfico:

Zocodover, Comercio, Plata, Cuatro Calles, Hombre de Palo, Nuncio Viejo, Trinidad, Arco de Palacio, Túnel de Sindicatos, Horno de los Bizcochos, Magdalena, Tornerías, Mayor, Maestro Pedro Pérez, Chapinería, Sixto Ramón Parro, Santo Tomás y Ángel.

Excepción: Exclusivamente vehículos autorizados, acreditados de residentes en la zona y clientes de hoteles en su llegada o salida de los mismos.

Calles Unión y Alférez: se ofrece como alternativa de paso, tanto a los residentes y autorizados por el túnel de sindicatos como a los clientes de hoteles y garaje Alcázar, el acceso por las calles Unión y Alférez Provisionales.

APARCAMIENTOS DISUASORIOS

- Aparcamiento de Safón.
- Inmediaciones del campo de fútbol.
- Aparcamiento público de Recaredo.
- Aparcamiento público del Miradero.
- Aparcamiento público del Corralillo.
- Aparcamiento público del Alcázar.
- Aparcamiento público de santa Úrsula.

Toledo, 15 de Marzo de 2012
EL INSPECTOR

Fdo.: Antonio Sánchez-Palencia de Frutos.